



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MOHO
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Moho, 02 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0056 -2021-GRP-DRE-DUGELM-AGP

SEÑORES : DIRECTORES DE II.EE. DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
PRESENTE. -

ASUNTO : COMUNICA INICIO DE REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0543-2013-ED
OFICIO MÚLTIPLE N° 00110-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

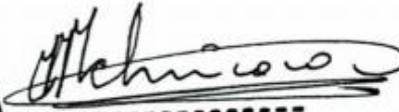
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un afectuoso saludo y comunicarle que, en cumplimiento de los documentos citados en referencia se dará inicio al proceso de redistribución de materiales educativos. El periodo será del 05/07/2021 al 09/07/2021.

Para la recepción de los materiales educativos, se deberá tomar en cuenta los protocolos de bioseguridad: ([PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD](#))

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Mg. Javier Machicao Calderón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - MOHO

JMC/DUGELM
JPGM/JAGP
Cc. Archivo